

Expediente: **72/26**

Carátula: **AGUERO DAIANA RITA ISABEL C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20276509250 - AGUERO, Daiana Rita Isabel-ACTOR

90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

30716271648133 - DEF. DE NIÑEZ, ADOL. Y CAP. REST., -DEFENSOR DE MENORES

30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -

306488157585 - GABINETE PSICOSOCIAL CENTRO JUDICIAL DEL ESTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 72/26



H105011698058

JUICIO: AGUERO DAIANA RITA ISABEL c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO. Expte: 72/26.

San Miguel de Tucumán. Atento a las constancias de autos y términos de la presentación del 04/03/26, corresponde proveer lo pertinente: téngase al letrado HORACIO ANIBAL SAWAYA por apersonado, con domicilio legal denunciado y digital constituido, désele intervención de ley como apoderada de la PROVINCIA DE TUCUMÁN en mérito a la copia de poder adjuntada.

Intímese al citado profesional a fin de que, en el término de cinco (5) días, adjunte bonos profesionales y aporte inicial bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 79 y 33 de las leyes 5.233 y 6.059, respectivamente.

Téngase por evacuado el informe del art. 21 de la Ley 6.944 y presentes las actuaciones administrativas N° 28829/230/P/2025. A conocimiento de los interesados.

Notifíquese estos autos al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Centro Judicial Capital y al Gabinete Psicosocial del Centro Judicial del Este, conforme lo establecido en la providencia de fecha 24/02/26.

GP

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.